



CONVOCATORIA PREMIO AL MEJOR TRABAJO FIN DE MÁSTER EN GESTIÓN, TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

La Escuela Politécnica Superior de Orihuela de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche convoca el Premio al Mejor Trabajo de Fin de Máster en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos en colaboración con la Red Española de Compostaje.

Beneficiarios

Todos los estudiantes que hayan defendido su trabajo de fin de máster (TFM) durante los cursos 2016-2017 y 2017-2018 en cualquiera de sus convocatorias, dentro del Máster Universitario en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Objeto

El objeto de la presente convocatoria es reconocer académicamente el mejor Trabajo Fin de Máster (TFM) en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos e incentivar su publicación en una revista científica o de divulgación.

Requisitos de los beneficiarios

Se aceptarán los Trabajos Fin de Máster que hayan obtenido una calificación mínima de 9 sobre 10.

La participación del estudiante en el trabajo debe de ser individual y el trabajo tiene que ser inédito.

El tema principal del trabajo debe estar relacionado con la gestión, caracterización, el tratamiento y la valorización de los residuos orgánicos y puede haber sido abordado desde cualquier disciplina.

Cuantía

La cuantía del premio será de 200 euros para el mejor TFM, un año de suscripción gratuita como socio REC y la inscripción gratuita para las próximas Jornadas.

Solicitudes (lugar, plazo y documentación)

Las solicitudes se tienen que presentar, debidamente rellenadas, mediante el formulario disponible en el Anexo I.

Los documentos requeridos son:

 Fotocopia del DNI, del NIE, o si no disponen de éste último, fotocopia del Pasaporte o de otro documento de su país de origen que acredite su identidad, edad y nacionalidad.



Máster Universitario de Investigación en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos



- Declaración jurada especificando el título del trabajo, calificación y fecha de lectura del mismo.
- Copia en soporte digital del trabajo.

Todos los documentos deben ser enviados a la directora del Máster Universitario en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos de la Universidad Miguel Hernández de Elche (c.paredes@umh.es).

El plazo de presentación de los trabajos será hasta el 5 de noviembre de 2018.

Criterios de valoración

Los criterios de puntuación serán los siguientes:

- a) Nota obtenida en la defensa del TFM 60 %
- b) Relevancia científica y/o aplicabilidad industrial de los resultados 30 %
- c) Alineación del proyecto con los retos de la sociedad del programa europeo H2020- 10 %

• Tramitación, evaluación y resolución de las ayudas

La valoración de las solicitudes de acuerdo con los criterios fijados en estas bases estará a cargo de un jurado científico constituido por los siguientes integrantes de la REC:

- D. Joaquín Moreno Casco, Presidente honorífico y Fundador de la REC;
- Dª. Concepción Paredes Gil, Directora del Máster;
- Dª. Marga López Martínez, Coordinadora de la REC;
- Dª Mercedes Sánchez Báscones, Miembro del Comité Ejecutivo de la REC;
- D. José Luis García Morales, Miembro del Comité Editorial de la REC

Pago

Cuando se haya resuelto la convocatoria, la Red Española de Compostaje abonará la cantidad del premio al beneficiario, en la cuenta bancaria que haya facilitado el premiado.





ANEXO I

SOLICITUD PREMIO AL MEJOR TRABAJO FIN DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN, TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

NOMBRE			
APELLIDOS			
PASAPORTE/DNI/NIF			
DIRECCIÓN POSTAL		PA	.ÍS
CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONO			
Con la entrega de la solicitud, la persona solicitante declara, bajo su responsabilidad:			
a) Que acepta las bases de la convocatoria para la cual solicita el premio.			
b) Que todos los datos incorporados a la solicitud se ajustan a la realidad.			
c) Que queda enterada que la inexactitud de las circunstancias declaradas comporta la denegación del premio.			
Fdo. (El/La solicitante)			

(Lugar de residencia del solicitante) a de de 2018

Dirigido a la Sra. Directora del Máster Universitario en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA CON LA SOLICITUD

Se podrá solicitar con posterioridad, por parte de la UMH, la presentación de los documentos originales para comprobar la autenticidad de los méritos alegados.

- Fotocopia del DNI, del NIE, o si no disponen de éste último, fotocopia del Pasaporte o de otro documento de su país de origen que acredite su identidad, edad y nacionalidad.
- Declaración jurada firmada, especificando el título del trabajo, calificación y fecha de lectura del mismo.
- Copia en soporte digital del trabajo.